Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Asuntos Juridicos Laborales

<u>ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS</u>

FASE UNICA

Dependencia: Denominación del empleo a proveer: Agente de Tránsito Código 340 Grado 03 CA

Situación administrativa:

Formación Académica: Empleos a proveer:

Secretaria de Tránsito y Transporte

Vacancia Temporal (Licencias por enfermedad / accidente laboral)

Procesos viales y de transporte, Manejo Preventivo. * Título de formación tecnológica o Técnico laboral en : Núcleo Básico del Conocimiento en Agente de Tránsito y Transporte, Inspección y Seguridad Vial. Como y Seguridad vial

Licencia de conducción

Propósito Principa

Conocimientos básicos esenciales

Equivalencias: Experiencia:

Fecha de Desfijación: Fecha de Fijación:

> Aplicar el debido cumplimiento del régimen normativo del tránsito y transporte y garantizar la libre locomoción de todos los ciudadanos ejerciendo de manera permanente las funciones de policia judicial, educativa, preventiva, de solidaridad y vigilancia cívica

* Titulo de formación tecnológica o Técnico laboral en: Núcleo Básico del Conocimiento en Administración en disciplina académica en formación Judicial y Criminalistica, o *Titulo de formación tecnológica o Técnico laboral en: Núcleo Básico del Conocimiento en Dcho, y Afines en disciplina académica en Criminalistica o Procedimentos judiciales, o.

Constitución Política de Colombia • Régimen Municipal • Código Nacional de Tránsito • MIPG Doce (12) meses de experiencia relacionada

_as establecidas en las disposiciones legales vigentes

\$ 2.476.700.00

6 de marzo de 2023 Hora: 04:00 p.m. 7 de marzo de 2023 Hora: 06:00 p.m.

Armenia, se determina que ningún funcionario cumple con los requisitos para desempeñar los empleos en referencia satisfactorio; de igual manera, los antecedentes disciplinarios en el último año y verificadas las historias laborales de los funcionarios adscritos a la planta global del Municipio de 340 Grado 03 CA, de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos; así mismo, el cumplimiento del requisito de la evaluación del desempeño sobresaliente hasta acreditados por el personal inscrito en carrera administrativa en orden descendente a los empleos que se encuentran en Vacancia Temporal, esto es, Agente de Transito Código En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, se realizó el estudio de los requisitos

Armenia, 03 de marzo de 2023

Proyecto/Elaboro Audrey Elena Villarreal Segura, Profesional Especializado DAFI Revisó: Juan Esteban Cortés Orozco, Director DAFI

16 N°15-28, Armenia O – CAM Piso Principal, C. P. 630004
Tev-(6)7417100 Ext. 226, Linea 018000 189264
fontalecimientio@armenia gov. co

JUAN ESTEBAN CORTES O Director

Powered by